

Al 31 De DICIEMBRE De 1.992

NUMERO DE EXPEDIENTE: 04956-70

Reg. Unico de Contribuyentes
000029207001
Predial e Inversionistas
DEL ESTERO S.A.
Via. C. J. Arosemena Km. 2
GUAYAQUIL

SELLO DEL R. U. C.

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: PREDIAL E INVERSIONISTA DEL ESTERO S. A.

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 2'500.000,00

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	Apellidos y Nombres Completos	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL		
		Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/.				Ordinarias					Preferidas	
				TIPO DE INVERSION				No.	Total (a)				No.	Total (b)
IED	SUBRE	Neutra	Nacional											
1	PROEMPRES S.A.	0990153795001	ECUATORIANA					50	500.000,00			500.000,00		
2	GAMACORP S.A.	0990718050001	ECUATORIANA					50	500.000,00			500.000,00		
3	INVERTRIC S.A.	0990718067001	ECUATORIANA					50	500.000,00			500.000,00		
4	AMEREXA S.A.	0990705542001	ECUATORIANA					50	500.000,00			500.000,00		
5	COMPRACORP S.A.	0990706085001	ECUATORIANA					50	500.000,00			500.000,00		
TOTALES								200	2'500.000,00			2'500.000,00		

Certifico que la información es correcta

GUAYAQUIL, 17 DE MAYO DE 1.993

PREDIAL E INVERSIONISTA
DEL ESTERO S.A.

f) REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA AUTORIZADA

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).